

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
25.	131/2008/29783	30/03/2009	CIENTO UNO PIENSOS SL	M 9734 WP	SEAT	B81819609
26.	131/2008/31318	30/03/2009	JAIME FRAGA GARCIA VALDES	M 6298 NS	OPEL	51700858
27.	131/2008/31587	04/03/2009	ANDRES ESTEBAN VICENTE SOSA	M 1039 NP	RENAULT	50749288
28.	131/2008/32102	30/03/2009	HARRY LUIS ALBERTO MANGIER SALAVERRY	M 6541HY	RENAULT	X1566836F
29.	131/2009/00552	31/03/2009	ALICIA BURGOS BENITO	M 3374 ML	RENAULT	01085079

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 21 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.399/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días, desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Esta documentación deberá presentarse conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo Recoletos, número 12), en los restantes Registros de Vicealcaldía, de las Áreas de Gobierno y de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, así como en las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no aportar completa la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que, de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, el abandono, en vías y espacios públicos, de vehículos declarados residuo urbano, es constitutivo de infracción grave sancionable con multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).

EDICTO NÚMERO 41/2009, SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/34759	JOSÉ MARÍA ACOSTA SÁNCHEZ	TF 6160 X	VOLKSWAGEN	05254811
2.	131/2008/37031	NELIDA LOURDES BAUTISTA ALVAREZ	M 0689 SM	FIAT	X4675873L
3.	131/2009/00448	JOSÉ LUIS AYALA ORTEGA	M 4737 YN	MERCEDES-BENZ	53411184
4.	131/2009/00897	FÉLIX ÁNGEL POZA CEBALLOS	NA 9927 BC	A.U.D.I	00815932

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
5.	131/2009/01311	LENIN VLADIMIR JIBAJA ARANDA	HU 4781 K	ROVER	X2490989C
6.	131/2009/01472	SAMIR TABACHE	1921 CCK	RENAULT	X3938356C
7.	131/2009/01909	MARÍA BELÉN ORTEGA SEVILLA	M 5578 MW	PEUGEOT	24210654
8.	131/2009/02024	MARINA PIEDAD FERNÁNDEZ BERTRÁN	M 3708 CN	RENAULT	33368521
9.	131/2009/02196	GUILLERMO ARMANDO RODRÍGUEZ ZUBIETA	M 8373 PK	FORD	X4372019H
10.	131/2009/02236	OSCAR SERRANO SANTA CRUZ	M 2567 JW	NISSAN	51666266
11.	131/2009/02409	DUMITRU DINU	Z 9849 BH	KIA	X9370265L
12.	131/2009/02809	ALEXANDRU PUIA	VA 1052 AB	OPEL	X8842047L
13.	131/2009/03085	JOSEFA ÁLVAREZ SUITA	M 4979 JJ	PEUGEOT	03842075
14.	131/2009/03504	JAVIER RABANAL MOMAN	CS 1981 AD	VOLKSWAGEN	19007710
15.	131/2009/04095	ANDRÉS MAGRO PÉREZ	M 8100 NJ	OPEL	02184557
16.	131/2009/04379	JOSUÉ ZAMARO PULIDO	M 4576 LF	FIAT	02668974
17.	131/2009/04719	GEORGICA NASTASE	M 1935 NH	RENAULT	X6591905J
18.	131/2009/04749	MA JOSEFA RUBIANES CONDE	3291 BBV	CITROEN	14590356
19.	131/2009/05251	JOSÉ MANUEL CABRITA COELHO	M 7166 LX	MERCEDES	X2290797C
20.	131/2009/05311	RABIA AHARRAM	M 9596 VN	ROVER	X3798118J
21.	131/2009/05395	RICARDO ESTEBAN GADEA ACOSTA	CC 5568 P	HYUNDAI	X1828392F
22.	131/2009/05723	ANA CARLOTA SOMOZA RIERA	M 5545 ID	VOLVO	00801805
23.	131/2009/10109	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MORENO	M 1394 UH	DAEWOO	52097794

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 21 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.397/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días, desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.